Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Comisiones percibidas

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s), su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., ha realizado, principalmente, las siguientes funciones, durante el ejercicio 2022:

- Gestión de I.I.C.s que abarca la administración, representación y gestión de las inversiones de las mismas.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones.
- Asesoramiento sobre inversiones.

Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones, las cuales se encuentran detalladas en la nota 15 de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como una cuestión clave a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de las comisiones generadas por las actividades anteriormente descritas, sobre el resultado de la Sociedad.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas para la Sociedad, destacan las siguientes:

1. Comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva:
   - Obtención, actualización y revisión de los folletos vigentes en el ejercicio 2022 de cada una de las I.I.C.s gestionadas.
   - Recalculo de las comisiones de gestión, tanto fijas como variables, de las I.I.C.s gestionadas por la Saciedad durante el ejercicio 2022. Re-ejecución del cálculo en base a las condiciones de los folletos anteriormente mencionados y los patrimonios diarios de dichas I.I.C.s.
   - Comprobación de la coincidencia de las comisiones de gestión pendientes de cobro, registradas en el balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y de los ingresos por comisiones de gestión registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 de la misma, con las comisiones de gestión devengadas y las pendientes de pago, registradas en los estados financieros de las I.I.C.s gestionadas durante el ejercicio 2022.
   - Cotejo del importe registrado en el epígrafe correspondiente a "Otras cuentas de orden- Patrimonio gestionado" de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022, con la suma del epígrafe "Patrimonio atribuida a partícipes o accionistas" de las estadas reservados de las I.I.C.s gestionadas por la Sociedad. Para dichas I.I.C.s, los estados reservados de las que se obtiene la citada información, han sido previamente validados por la Entidad Depositaria de las mismas.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	2. Comisiones por gestión delegada, asesoramiento y gestión discrecional de carteras: • Obtención, revisión y lectura de los contratos correspondientes a los distintos servicios prestados por la Sociedad a sociedades del Grupo Santander y a otras sociedades. • Solicitud y obtención de la confirmación de las sociedades que tienen suscritos los acuerdos anteriores con la Sociedad, para confirmar con dichas sociedades el importe de las comisiones devengadas y las comisiones pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2022. • Selección de facturas en las que comprobamos los importes que se han pasado a cobro a las sociedades. Obtención del extracto bancario correspondiente al citado cobro y del registro contable de las mismas, durante el ejercicio 2022. De los procedimientos anteriores no se han puesto de manifiesto incidencias significativas que deban ser objeto de mención.
Valoración del fondo de comercio	
La Sociedad tiene registrado en balance un fondo de comercio por un valor contable de 224 millones de euros, consecuencia de la adquisición de 100% del capital de la Sociedad Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. durante el ejercicio 2020. El cálculo del fondo de comercio, se considera una estimación que incorpora un elevado nivel de juicio, puesto que se basa en asunciones del experto externo de la Dirección, tales como los flujos de efectivo considerados, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo empleadas, las cuales se encuentran detalladas en la nota 3.g, y 8 de las cuentas anuales adjuntas. Identificamos como relevante la valoración de este fondo de comercio, debido a su importancia relativa en relación con el activo de la Sociedad.	Para cotejar las potenciales pérdidas por deterioro del fondo de comercio de la Sociedad, llevamos a cabo una serie de procedimientos, entre los que destacamos: • Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación del valor razonable del fondo de comercio originado en la combinación de negocios, al objeto de considerar si los mismos son adecuados. • Obtención del informe anual de valoración, efectuado por un experto externo de la Dirección que ha sido analizado por expertos del auditor en valoraciones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	Sobre este informe destacamos la realización de los siguientes procedimientos: • Evaluación de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas por el experto de la Dirección, incluidas las proyecciones, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. • Comprobación de la exactitud matemática de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo, incluyendo la validación de los inputs claves con datos externos. • Realización de un análisis de sensibilidad específica de los inputs clave. • Comprobación de la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable. Como consecuencia de dichos procedimientos, no se han detectado diferencias significativas en la valoración del fondo de comercio.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 16 de febrero de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General Universal de Accionistas, en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2022 nos nombró como auditores de la Sociedad por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Universal de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 22 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

16 de febrero de 2023

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/00945
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

TIMBRE DEL ESTADO

008492751

CLASE 8.ª

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Balance al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2022	2021 (*)
1. Tesorería		-	-
1.1. Caja		-	-
1.2. Bancos		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	**209.838.194,25**	**219.732.205,37**
2.1. Depósitos a la vista		150.723.357,69	124.915.264,59
2.2. Depósitos a plazo		-	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		58.271.411,00	94.205.997,53
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		818.010,19	602.017,40
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		24.468,89	7.987,46
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		946,48	938,39
3. Valores representativos de deuda		-	-
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	6	**1.837.899,24**	**463.959,13**
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		1.370.148,43	4.784,93
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		175.275,08	166.698,47
5.3. Participaciones		292.475,73	292.475,73
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados		-	-
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material	7	**544.338,45**	**1.739.112,96**
8.1. De uso propio		544.338,45	1.739.112,96
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos intangibles	8	**158.907.088,07**	**182.175.928,58**
9.1. Fondo de Comercio		156.733.783,03	179.124.323,46
9.2. Aplicaciones informáticas		1.910.107,07	2.666.339,47
9.3. Otros activos intangibles		263.197,97	385.265,65
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10. Activos fiscales	13	**3.117.460,96**	**3.062.591,07**
10.1. Corrientes		113,13	48.856,10
10.2. Diferidos		3.117.347,83	3.013.734,97
11. Periodificaciones	9	**10.692.300,32**	**9.308.122,80**
11.1. Gastos anticipados		-	-
11.2. Otras periodificaciones		10.692.300,32	9.308.122,80
12. Otros activos	10	**461.175,95**	**600.688,69**
12.1. Anticipos y créditos al personal		237.016,01	280.403,06
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		1.200,00	101.644,00
12.4. Otros activos		222.959,94	218.641,63
TOTAL ACTIVO		**385.398.457,24**	**417.082.608,60**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

008492752

CLASE 8.ª

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Balance al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2022	2021 (*)
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	**11**	**40.555.563,44**	**67.681.168,60**
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar		2.925.689,19	2.345.820,47
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		-	-
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo		27.213.657,74	54.811.702,78
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		10.416.216,51	10.523.645,35
1.7. Otros acreedores		-	-
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Derivados		-	-
2.1. Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
3.1. Préstamos participativos		-	-
3.2. Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos	**12**	**2.109.028,27**	**2.382.515,01**
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		2.109.028,27	2.382.515,01
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales	**13**	**30.521.982,45**	**34.115.231,15**
5.1. Corrientes		30.521.982,45	34.115.231,15
5.2. Diferidos		-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones	**9**	**14.308.381,54**	**14.005.974,32**
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		-	-
7.3. Otras periodificaciones		14.308.381,54	14.005.974,32
8. Otros pasivos	**10**	**16.240.451,62**	**13.912.357,81**
8.1. Administraciones Públicas		3.245.828,68	5.455.205,52
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4. Otros pasivos		12.994.622,94	8.457.152,29
TOTAL PASIVO		**103.735.407,32**	**132.097.246,89**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

TIMBRE DEL ESTADO

008492753

CLASE 8.ª

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Balance al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2022	2021 (*)
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		-	-
10. Capital		**15.000.080,00**	**15.000.080,00**
10.1. Emitido y suscrito		15.000.080,00	15.000.080,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión		-	-
12. Reservas		**245.235.281,70**	**232.899.812,5**
12.1. Reserva legal		3.000.016,00	3.000.016,00
12.2. Reservas voluntarias		16.235.265,70	3.899.796,56
12.3. Otras reservas		226.000.000,00	226.000.000,00
13. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
13.1. Remanente		-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
14. Resultado del ejercicio		**52.427.688,22**	**61.085.469,15**
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)		**(31.000.000,00)**	**(24.000.000,00)**
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	4	**281.663.049,92**	**284.985.361,71**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**385.398.457,24**	**417.082.608,60**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

TIMBRE DEL ESTADO

008492754

CLASE 8.ª

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Balance al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2022	2021 (*)
1. Avales y garantías concedidas		-	-
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
3.1. Compromisos de compras de valores		-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores		-	-
4. Derivados financieros		-	-
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
2.1. Participaciones de IIC		-	-
2.2. Acciones de IIC		-	-
3. Patrimonio gestionado	**19**	**56.193.515.915,24**	**59.401.853.980,26**
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero		46.970.049.182,43	51.331.130.422,25
3.2. Fondos de inversión inmobiliarios		-	-
3.3. Fondos de inversión libre		276.115.845,10	182.590.907,33
3.4. IIC de IIC de inversión libre		-	-
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		13.087.498,64	-
3.6. Sociedades de inversión de capital variable		-	-
3.7. Sociedades de inversión inmobiliarias		-	-
3.8. Sociedades de inversión libre		-	-
3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		4.012.500,00	-
3.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras		7.807.347.775,32	6.371.515.917,74
3.11. Fondos de pensiones		1.122.903.113,75	1.516.616.732,94
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		**14.041.351.400,64**	**9.976.510.670,43**
4.1. Deuda Pública cartera interior		594.757.448,42	51.854.579,09
4.2. Deuda Pública cartera exterior		1.315.861.166,71	134.470.909,39
4.3. Valores de renta fija cartera interior		265.071.736,70	208.116.775,59
4.4. Valores de renta fija cartera exterior		2.175.966.497,06	1.280.556.776,16
4.5. Acciones cartera interior		43.631.275,56	55.176.624,15
4.6. Acciones cartera exterior		62.197.453,42	56.639.242,92
4.7. Participaciones cartera interior		4.358.616.795,97	4.593.937.749,39
4.8. Participaciones cartera exterior		4.831.232.085,17	3.371.850.225,69
4.9. Productos derivados		49.554.639,35	308.910,00
4.10. Depósitos		344.391.995,50	223.598.878,05
4.11. Otras inversiones		70.306,78	-
4.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras		-	-

TIMBRE DEL ESTADO

008492755

CLASE 8.ª

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Balance al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	2022	2021 (*)
5. Patrimonio comercializado	**879.226.746,89**	**1.086.486.186,81**
5.1. IIC nacionales gestionadas	685.100.982,41	1.022.536.186,81
5.2. IIC nacionales no gestionadas	-	-
5.3. IIC extranjeras gestionadas	194.125.764,48	63.950.000,00
5.4. IIC extranjeras no gestionadas	-	-
6. Patrimonio asesorado	**13.102.451.524,41**	**19.240.588.218,50**
6.1. Deuda Pública y valores cotizados	10.597.429.449,34	16.643.758.342,56
6.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros	322.155.804,97	697.568.389,29
6.3. Valores no cotizados	292.997.324,45	261.118.368,98
6.4. Productos estructurados y derivados	1.829.997.385,31	1.632.387.553,67
6.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR	8.165.137,35	-
6.6. Otros	51.706.422,99	5.755.564,00
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	-	-
8. Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	**84.216.545.587,18**	**89.705.439.056,00**
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**84.216.545.587,18**	**89.705.439.056,00**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

TIMBRE DEL ESTADO

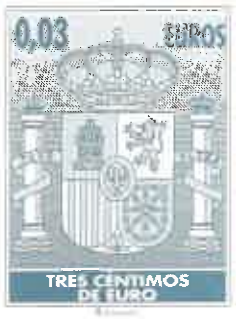

008492756

CLASE 8.ª

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

DEBE	Notas	2022	2021 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	**14.a**	**55.995,78**	**76.408,71**
1.1. Intereses		31.912,55	73.088,69
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		24.083,23	3.320,02
2. Comisiones y corretajes satisfechos	**15.b**	**318.309.220,38**	**354.991.441,47**
2.1. Comisiones de comercialización		312.308.371,24	351.034.566,94
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.3. Operaciones con valores		-	-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión		850.998,22	556.760,39
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento		302.966,04	-
2.7. Comisiones retrocedidas		423.627,04	300.981,55
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-
2.9. Otras comisiones		4.423.257,84	3.099.132,59
3. Pérdidas por operaciones financieras	**16.a**	**50.411,45**	**540.335,50**
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		549,31	386,80
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		49.862,14	539.948,70
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		**278.735,97**	**123.366,80**
5. Gastos de personal	**17**	**34.366.208,84**	**32.173.839,39**
5.1. Sueldos y cargas sociales		31.187.361,66	28.902.422,32
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		1.208.488,56	2.050.806,14
5.3. Indemnizaciones por despidos		467.574,23	271.808,00
5.4. Gastos de formación		173.840,44	30.287,45
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6. Otros gastos de personal		1.328.943,95	918.515,48
6. Gastos generales	**18**	**27.778.259,66**	**23.182.557,92**
6.1. Inmuebles e instalaciones		1.921.200,48	1.170.441,28
6.2. Sistemas informáticos		5.499.808,25	2.313.036,29
6.3. Publicidad y representación		1.175.594,28	760.614,58
6.4. Servicios de profesionales independientes		590.005,28	785.160,86
6.5. Servicios administrativos subcontratados		6.076.375,31	5.379.363,52
6.6. Otros gastos		12.515.276,06	12.773.941,39
7. Contribuciones e impuestos		-	-
8. Amortizaciones	**7**	**23.566.821,64**	**23.773.242,71**
8.1. Inmovilizado material de uso propio		297.981,13	510.263,89
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		23.268.840,51	23.262.978,82
9. Otras cargas de explotación	**16.b**	**267.451,15**	**297.495,72**
9.1. Tasas en registros oficiales		-	-
9.2. Otros conceptos		267.451,15	297.495,72

TIMBRE DEL ESTADO

008492757

CLASE 8.ª

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

DEBE	Notas	2022	2021 (*)
10. Pérdidas por deterior de valor de los activos		**1.029.478,91**	**-**
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material	7	1.029.478,91	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		**178.524,11**	**-**
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2. Otras provisiones		178.524,11	-
12. Otras pérdidas		**-**	**-**
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio de período	**13**	**30.472.796,22**	**33.936.022,10**
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		**-**	**-**
15. Resultado neto del período. Beneficios		**52.427.688,22**	**61.085.469,15**
TOTAL DEBE		**488.781.592,33**	**530.180.179,47**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

TIMBRE DEL ESTADO

008492758

CLASE 8.ª

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

HABER	Notas	2022	2021 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	**14.b**	**3.011.556,11**	**4.248.878,82**
1.1. Intermediarios financieros		12.140,39	3.923,08
1.2. Deuda pública interior		-	-
1.3. Deuda pública exterior		-	-
1.4. Valores de renta fija interior		-	-
1.5. Valores de renta fija exterior		-	-
1.6. Dividendos de acciones y participaciones		2.999.415,72	4.043.415,72
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		-	201.540,02
2. Comisiones recibidas	**15.a**	**484.119.685,83**	**522.389.563,88**
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		435.298.808,00	491.384.898,10
2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		1.368.310,00	2.491.190,75
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		-	-
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		1.465.525,55	818.213,90
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.8. Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.9. Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras		16.089.650,17	6.174.309,25
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		1.714.732,07	-
2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras		22.308.491,02	12.947.234,82
2.13. Servicios de asesoramiento		2.100.209,81	4.245.298,06
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
2.16. Otras comisiones		3.373.959,21	4.328.419,00
2.17. Servicios de RTO		400.000,00	-
3. Ganancias por operaciones financieras	**16.a**	**41.827,99**	**638.476,00**
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	42.081,70
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		41.827,99	596.394,30
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		**182.524,12**	**314.790,07**
5. Otros productos de explotación	**16.b**	**1.301.007,78**	**2.547.096,77**
5.1. Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
5.2. Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
5.3. Otros productos de explotación		1.301.007,78	2.547.096,77

TIMBRE DEL ESTADO

008492759

CLASE 8.ª

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

HABER	Notas	2022	2021 (*)
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2. Instrumentos de capital		-	-
6.3. Inmovilizado material		-	-
6.4. Activos intangibles		-	-
6.5. Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
7.1. Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
7.2. Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias		**124.990,50**	**41.373,93**
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2. Por venta de activos no financieros		-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5. Otras ganancias		124.990,50	41.373,93
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del período. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		**488.781.592,33**	**530.180.179,4**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

TIMBRE DEL ESTADO

008492760

CLASE 8.ª

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

	Nota	2022	2021 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**52.427.688,22**	**61.085.469,15**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**52.427.688,22**	**61.085.469,15**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2021 (*)	**15.000.080,00**	**-**	**232.899.812,56**	**-**	**61.085.469,15**	**(24.000.000,00)**	**-**	**-**	**284.985.361,71**
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2021 (*)	**15.000.080,00**	**-**	**232.899.812,56**	**-**	**61.085.469,15**	**(24.000.000,00)**	**-**	**-**	**284.985.361,71**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	52.427.688,22	-	-	-	52.427.688,22
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(24.750.000,01)	-	-	(31.000.000,00)	-	-	(55.750.000,01)
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(24.750.000,01)	-	-	(31.000.000,00)	-	-	(55.750.000,01)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	37.085.469,15	-	(61.085.469,15)	24.000.000,00	-	-	-
SALDO FINAL EN 2022	**15.000.080,00**	**-**	**245.235.281,70**	**-**	**52.427.688,22**	**(31.000.000,00)**	**-**	**-**	**281.663.049,92**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

00849276I

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2020 (*)	**15.000.080,00**	**-**	**247.700.296,28**	**-**	**43.135.688,48**	**(43.000.000,00)**	**-**	**63.827,80**	**262.899.892,56**
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2020 (*)	**15.000.080,00**	**-**	**247.700.296,28**	**-**	**43.135.688,48**	**(43.000.000,00)**	**-**	**63.827,80**	**262.899.892,56**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	61.085.469,15	-	-	-	61.085.469,15
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(15.000.000,00)	-	-	(24.000.000,00)	-	-	(39.000.000,00)
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(15.000.000,00)	-	-	(24.000.000,00)	-	-	(39.000.000,00)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	199.516,28	-	(43.135.688,48)	43.000.000,00	-	(63.827,80)	-
SALDO FINAL EN 2021	**15.000.080,00**	**-**	**232.899.812,56**	**-**	**61.085.469,15**	**(24.000.000,00)**	**-**	**-**	**284.985.361,71**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

0084927 62

TIMBRE DEL ESTADO

008492763

CLASE 8.ª

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

	2022	2021 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	82.900.484,44	95.021.491,25
Ajustes del resultado	24.595.300,55	23.773.242,71
Cambios en el capital corriente	9.689.848,57	(4.991.026,17)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(34.120.914,81)	(28.214.551,45)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**83.064.718,75**	**85.589.156,34**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(132.685,53)	(382.684,85)
Cobros por desinversiones	(1.373.940,11)	7.054.165,84
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(1.506.625,64)**	**6.671.480,99**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(55.750.000,01)	(39.000.000,00)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**(55.750.000,01)**	**(39.000.000,00)**
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**25.808.093,10**	**53.260.637,33**
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	124.915.264,59	71.654.627,26
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	150.723.357,69	124.915.264,59

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

TIMBRE DEL ESTADO

008492764

CLASE 8.ª

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

1. Actividad

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 6 de octubre de 1971, bajo la denominación de Gesbansander. Con fecha 25 de mayo de 1988 la Sociedad cambió su denominación por la de Santander Gestión, con fecha 27 de agosto de 1999 por la de BSCH Gestión, con fecha 1 de agosto de 2000 por la de Santander Central Hispano Gestión, con fecha el 5 de febrero de 2004 por la de Santander Gestión de Activos y, finalmente, con fecha 7 de febrero de 2007, por acuerdo de la Junta General de Accionistas, se acordó el cambio de su denominación por la actual, siendo inscrito dicho acuerdo en el Registro Mercantil con fecha 6 de marzo de 2007.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 12.

Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por los que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable. Adicionalmente, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 1/2006, de 3 de mayo de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre (modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre).

El objeto social de la Sociedad consiste en la realización de las actividades propias de una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva, en el sentido en que éstas se definen en el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva o cualquier precepto que lo sustituya en el futuro. Adicionalmente, durante los ejercicios 2006, 2015 y 2020 la Sociedad modificó su programa de actividades, que recoge al cierre del ejercicio los siguientes servicios:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de Fondos de Inversión armonizados y no armonizados y Sociedades de Inversión de Capital Variable armonizadas y no armonizadas.
- La comercialización de Fondos de Inversión armonizados y no armonizados y Sociedades de Inversión de Capital Variable armonizadas y no armonizadas.
- La administración, representación, gestión de las inversiones y comercialización de IIC de Inversión Libre.
- La administración, representación, gestión de las inversiones y comercialización de IIC de IIC de Inversión Libre.
- La administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva cerradas.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondo de Pensiones.
- Asesoramiento sobre inversiones.
- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en uno o más instrumentos financieros.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Paseo de la Castellana, 24 de Madrid.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

El 30 de mayo de 2013 el Grupo Santander hizo pública la firma de un acuerdo con filiales de Warburg Pincus y General Atlantic para impulsar el desarrollo global de su unidad de gestión de activos, Santander Asset Management ("SAM"). Una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes de los distintos reguladores, durante el mes de diciembre de 2013 Warburg Pincus y General Atlantic adquirieron el 50% del capital de SAM Investment Holdings S.L, sociedad holding que integraba las gestoras que SAM tiene en varios de los países en los que el Grupo Santander opera, gestionando la mencionada sociedad holding conjuntamente con el Grupo Santander. En este contexto, de forma previa, con fecha 27 de noviembre de 2013 SAM Investment Holdings Limited adquirió el 99,997% de la Sociedad.

Finalmente, con fecha 16 de noviembre de 2016 Banco Santander, S.A. comunicó, mediante hecho relevante remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que alcanzó un acuerdo con Warburg Pincus y General Atlantic, en virtud del cual Santander adquiriría a esas entidades su participación del 50% en Santander Asset Management, de forma que ésta volviese a ser una unidad 100% propiedad del Grupo Santander. Tras haberse obtenido la autorización correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 20 de diciembre de 2017 se materializó la adquisición. Como consecuencia de lo anterior, se produjo un cambio de control en la Sociedad, pasando de estar controlada conjuntamente por Grupo Santander (50%) y por Sherbroke (50%) a estar íntegramente controlada por Grupo Santander.

Las cuentas anuales del Grupo Santander del ejercicio 2022 serán formuladas por los Administradores de Banco Santander en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de febrero de 2023.

Con fecha 2 de junio de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó por unanimidad, aprobar el proyecto de fusión por absorción de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (como sociedad absorbida) por la Sociedad (como sociedad absorbente). Con fecha 5 de junio de 2020, la Junta general Universal de Accionistas de la Sociedad aprobó el balance de Fusión y la fusión por absorción de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. por la Sociedad, con disolución sin liquidación de la primera y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo a la Sociedad, adquiriendo por sucesión universal los derechos y obligaciones de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.

La anterior fusión fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de octubre de 2020. Con fecha 22 de octubre de 2020 se formalizó en escritura pública y con fecha 21 de noviembre de 2020 se inscribió en el Registro Mercantil. Finalmente, la Comisión Nacional del Mercado de Valores procedió a inscribir la fusión en sus Registros el 23 de diciembre de 2020. Dicha fusión tuvo efectos contables desde el 1 de enero de 2020.

Asimismo, con fecha 7 de octubre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el establecimiento de una sucursal en Reino Unido denominada Santander Asset Management Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., UK Branch, con licencia para realizar las actividades autorizadas de conformidad con la autorización concedida por el organismo supervisor de Reino Unido (FCA). Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sucursal fue registrada en la "Companies House of London" pero no tuvo actividad. Finalmente, el 28 de junio de 2022 el Consejo de Administración de la Compañía tomó la decisión de llevar a cabo el cierre de la sucursal, quedando inscrita la baja de la misma tanto en la Financial Conduct Authority de Reino Unido, en la CNMV y en las autoridades fiscales de ambos países antes de finalizar el ejercicio 2022.

Por otra parte, con fecha 20 de diciembre de 2012 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el establecimiento de una sucursal en Alemania denominada "Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., German Branch", la cual realiza todas las actividades que le son permitidas de conformidad con la autorización concedida por el organismo supervisor alemán. Desde el mes de mayo 2013 la sucursal se encuentra operativa y la Sociedad integra en sus estados financieros la contabilidad de la misma.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad gestionaba 99 Fondos de Inversión (94 al 31 de diciembre de 2021), 3 Fondos de Inversión Libre (3 al 31 de diciembre de 2021), 2 IIC de IIC de Inversión Libre (2 al 31 de diciembre de 2021), 3 Fondos de Capital Riesgo, y 3 Sociedades de Capital Riesgo. – véase Anexo II. Con el objetivo de racionalizar la gama de productos ofrecida a los clientes, durante el ejercicio 2022 se han producido 4 fusiones de Fondos de Inversión siendo absorbidos un total de 12 Fondos de inversión (8 fusiones en el ejercicio 2021, siendo absorbidos un total de 23 Fondos de inversión) de los gestionados por la Sociedad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2022.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro
- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros
- El cálculo de las provisiones
- La recuperación futura de los impuestos anticipados

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar, los Administradores de la Sociedad, que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transición global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.

El conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la Sociedad dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, los Administradores de la Sociedad estiman que este suceso no debería tener un impacto significativo y no debería afectar al principio de empresa en funcionamiento.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

f) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

i) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

j) Fondo de garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones durante el ejercicio 2022 y 2021 ha ascendido a 30.000 euros en ambos ejercicios, que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad es titular de 5 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones en ambos ejercicios.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

k) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación se encuentra regulada por el Real Decreto 83/2015. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:

   i) En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, reguladora de las Entidades de capital-riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

   La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refieren los párrafos anteriores, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

   ii) Recursos propios adicionales, adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir la anterior responsabilidad, el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE del 13 de julio de 2009.

   Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras Instituciones de Inversión Colectiva o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

- Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posición especulativa.

  El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, incluidas las IIC, ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

- Las Sociedades Gestoras sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.

- Las Sociedades Gestoras no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.

- Estar inscritas en el Registro de la C.N.M.V.
- Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.

- En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar lo activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento) se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico.

l) Hechos posteriores

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a la Sociedad, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

3. Normas de registro y valoración

Los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos se resumen a continuación.

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Activos financieros a coste amortizado.
ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
iii) Activos financieros a coste.
iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

i) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas con intermediarios financieros o particulares:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

c) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. La moneda funcional es el euro.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad asciende a un importe de 958.633,97 euros y 7.435,81 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el contravalor en euros de los pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad asciende a un importe de 5.405.126,17 euros y de 524.759,02 euros respectivamente.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

f) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Porcentaje Anual
Mobiliario, instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada. Al 31 de diciembre de 2022 se registra una pérdida por deterioro de 1.029.478,91 (Al 31 de diciembre de 2021 no se registra ningún importe por este concepto).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

g) Activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el capítulo *"Amortización"* de la cuenta de pérdidas y ganancias y equivale al siguiente porcentaje de amortización (determinado en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Aplicaciones informáticas	33,33%

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

La Sociedad registra en el epígrafe "Fondo de Comercio" el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación de compra de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. durante el ejercicio 2020. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconoce cuando ha sido adquirido a título oneroso y corresponde a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separados.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

Al cierre del ejercicio anual, si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización del test de deterioro del Fondo de Comercio se basa en la estimación de los valores recuperables para cada unidad generadora de efectivo (UGE). La metodología de valoración ha considerado el patrimonio neto más la proyección a futuro del beneficio después de impuestos.

Asimismo, la Dirección de la Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidades de las principales hipótesis que son: tasa de descuento y el crecimiento a largo plazo, no detectándose indicios de deterioro del Fondo de Comercio. De los resultados del valor recuperable con unas sensibilidades de +/- 5% en la tasa de descuento y crecimiento a largo plazo no se desprenden indicios de deterioro.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

  Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

  Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo

  Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

  La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son operativos y corresponden a inmuebles y vehículos.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

  Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

  Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.
  Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

  - Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.

  - Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.

  - Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

k) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

  Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

  Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese

  Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

  De acuerdo a la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

- Compromisos por pensiones

  La Sociedad opera varios planes de pensiones. Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos. La Sociedad tiene planes de aportaciones definidas y planes de prestaciones definidas.

- Planes de pensiones de aportaciones definidas

  Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

  Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad ni tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponible.

  La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con un colectivo de empleados de la categoría de directivos por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Dicha aportación se efectuó mediante la suscripción de una póliza de seguros con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (entidad perteneciente al Grupo Santander). Según las condiciones establecidas en dicha póliza, la Sociedad se compromete a realizar aportaciones periódicas, pagaderas trimestralmente. El gasto correspondiente se registra en la cuenta "Gastos de personal – Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 17).

- Planes de pensiones de prestaciones definidas

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

La Sociedad reconoce en balance una provisión respecto de los planes de pensiones de prestación definida por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Si de la diferencia anterior surge un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que la Sociedad tenga que realizar por este límite en la valoración del activo se imputa directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El valor actual de la obligación se determina mediante métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales no sesgadas y compatibles entre sí.

La variación en el cálculo del valor actual de las retribuciones comprometidas o, en su caso, de los activos afectos, en la fecha de cierre, debida a pérdidas y ganancias actuariales se reconoce en el ejercicio en que surge, directamente en el patrimonio neto como reservas. A estos efectos, las pérdidas y ganancias son exclusivamente las variaciones que surgen de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes por la experiencia.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el período que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables. No obstante, si surge un activo, los derechos revocables se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata, salvo que surja una reducción en el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, en cuyo caso, se imputa de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias el exceso sobre tal reducción.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

- Otras obligaciones posteriores a la jubilación

  La Sociedad ofrece asistencia médica a sus empleados jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones normalmente está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

  Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de prestaciones definidas.

  Las pérdidas y ganancias actuariales debidas a ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan directamente en el patrimonio neto del ejercicio en que surgen.

- Remuneraciones basadas en acciones

  La Sociedad opera un plan de compensaciones basadas en acciones y liquidables en acciones. Por un lado, la Sociedad reconoce los servicios de los empleados recibidos a cambio de la concesión de la opción como un gasto en el momento de su obtención y por otro el correspondiente incremento en el patrimonio neto. El importe total que se lleva a gastos durante el período de devengo se determina por referencia al valor razonable de las opciones concedidas.

- Indemnizaciones por cese

  Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

- Planes de participación en beneficios y bonus

  La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

l) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.

n) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.
Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.

- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

En el ejercicio 2022 la Sociedad forma parte del Grupo Fiscal del Grupo Banco Santander. El tipo de gravamen de dicho Grupo es del 30%.

ñ) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, correspondientes a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad (Fondos de Inversión, Fondos y Sociedades de Capital Riesgo, Fondos de Inversión Libre y IIC de IIC de Inversión Libre), Fondos de Inversión cuya gestión está delegada en la Sociedad y mandatos de gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones, se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la Nota 19 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

4. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

a) Movimiento

El movimiento del Patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio correspondiente.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

b) Capital emitido y suscrito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social de la Sociedad está compuesto por 38.800 acciones de 386,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

c) Accionistas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

Nombre de accionista	Número de acciones	Porcentaje de participación
Santander Investment Holdings, S.L. (*)	38.799	99,997%
Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P. (*)	1	0,003%
Total	**38.800**	**100%**

(*) Sociedad integrada en Grupo Santander, al que pertenece la Sociedad (véase Nota 1)

d) Reservas

La composición del epígrafe "Reservas" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	2022	2021 (*)
Reserva legal	3.000.016,00	3.000.016,00
Reservas voluntarias	16.235.265,70	3.899.796,56
Otras reservas	226.000.000,00	226.000.000,00
	245.235.281,70	**232.899.812,56**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Reserva legal ha alcanzado el 20% del capital social.

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

El importe registrado en "Otras reservas" corresponde con la aportación no dineraria del accionista de la Sociedad SAM Invesment Holdings, S.L., a los fondos propios de la Sociedad, para financiar la totalidad de la adquisición de Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., sin aumentar su capital social, como consecuencia de la operación de fusión por absorción realizada durante el ejercicio 2020, acordado por unanimidad mediante Junta de Accionistas con fecha 28 de abril de 2020.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

e) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2022 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas se detalla a continuación:

	2022	2021 (*)
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	**52.427.688,22**	**61.085.469,15**
Distribución		
A reserva voluntaria	21.427.688,22	37.085.469,15
Dividendos a cuenta	31.000.000,00	24.000.000,00
	52.427.688,22	**61.085.469,15**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La Junta General Universal de Accionistas, en sus reuniones celebradas los días 17 de marzo de 2022 y 28 de junio de 2022 han acordado la distribución de dos dividendos con cargo a reservas de libre disposición, por un importe de 12.750.000,01 euros y 12.000.000,00 euros, minorando el capítulo de "Fondos Propios" del balance al 31 de diciembre de 2022.

El Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniónes celebradas los días 28 de junio de 2022, 5 de octubre de 2022, y 13 de diciembre de 2022 han acordado la distribución de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2022 por un importe de 14.000.000,00, 7.000.000,00 y 10.000.000,00 euros respectivamente, minorando el capítulo de "Fondos Propios" del balance al 31 de diciembre de 2022.

El Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniónes celebradas los días 25 de marzo de 2021, 29 de junio de 2021 y 20 de diciembre de 2021 acordó la distribución de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2021 por un importe de 4.000.000,00, 13.000.000,00 y 7.000.000,00 euros respectivamente, minorando el capítulo de "Fondos Propios" del balance al 31 de diciembre de 2021

Los estados contables provisionales formulados por los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con los requisitos legales (Artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital) poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos a cuenta correspondiente al ejercicio 2022 fue el siguiente:

	Euros		
	May-22	Ago-22	Oct-22
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	23.530.770,56	35.992.252,04	45.948.172,27
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-	14.000.000,00	21.000.000,00
Exceso de beneficios	**23.530.770,56**	**21.992.252,04**	**24.948.172,27**
Liquidez disponible	169.170.451,71	172.018.630,43	151.922.949,86
Importe del dividendo a cuenta	14.000.000,00	7.000.0000,00	10.000.000,00
Remanente de tesorería	**155.170.451,71**	**165.018.630,43**	**141.922.949,86**

Dichos dividendos han sido abonados durante el ejercicio 2022.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

El saldo del epígrafe Créditos a intermediarios financieros o particulares al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone de:

	2022	2021 (*)
Depósitos a la vista	150.723.357,69	124.915.264,59
Deudores por comisiones pendientes (Notas 15.a, 16 y 20)	58.271.411,00	94.205.997,53
Deudores empresas del grupo (Nota 20)	818.010,19	602.017,40
Otros deudores	24.468,89	7.987,46
Ajustes por valoración	946,48	938.39
	209.838.194,25	**219.732.205,37**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la composición del saldo del subepígrafe "Depósitos a la vista" era la siguiente:

	2022	2021 (*)
Banco Santander, S.A. (**)	137.432.529,88	113.001.884,20
Caceis Bank Spain S.A.U.	8.143.811,03	8.222.885,17
Santander Consumer Bank AG (**)	4.427.061,55	3.377716,16
Deutsche Bank AG (Alemania)	719.955,23	312.779,06
	150.723.357,69	**124.915.264,59**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
(**) Entidades pertenecientes al Grupo Santander (Nota 20)

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Para los saldos que constituyen esta categoría, el valor en libros representa una aproximación cercana al valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio 2022 y 2021, una de las cuentas corriente mantenidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A. ha devengado un tipo de interés fijo del 0,90%. Las cuentas corrientes mantenidas en Caceis Bank Spain, S.A.U tienen las siguientes condiciones de remuneración en Euros ESTR -0,60% y en Dólares SOFR -1%, a partir del segundo semestre del año ambas cuentas devengaron intereses. Las cuentas de Santander Consumer Bank AG (Alemania) y Deutsche Bank AG (Alemania) no han devengado tipo de interés alguno.

Los intereses devengados por la misma durante los ejercicios 2022 y 2021 ascienden a 12.140,39 euros y 3.923,08 euros respectivamente, recogidos en el epígrafe *"Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros- Intermediarios financieros"* de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.b).

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

La composición del subepígrafe "Deudores por comisiones pendientes" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	2022	2021 (*)
Gestión y administración de IIC´s. (Nota 15.a)	37.988.162,01	79.125.468,76
Asesoramiento (Nota 15.a)	547.115,13	1.334.108,07
Delegación gestión discrecional de carteras (Nota 15.a)	3.711.904,66	2.720.204,19
Delegación gestión de IIC´s	5.888.509,03	401.565,81
Otros productos de explotación (Nota 16.b)	1.229.450,88	1.665.854,81
Otras comisiones (Nota 15.a)	8.537.044,62	8.958.795,89
Servicios de RTO	200.000,00	-
Gestion de entidades de Capital Riesgo (Nota 15 a)	169.224,67	-
	58.271.411,00	**94.205.997,53**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

6. Acciones y participaciones

El desglose del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021 (*)
Acciones y participaciones en cartera interior	1.370.148,43	4.784,93
Acciones y participaciones en cartera exterior	175.275,08	166.698,47
Participaciones (**)	292.475,73	292.475,73
	1.837.899,24	**463.959,13**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
(**) Participaciones en entidades asociadas (Anexo I)

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene en cartera participaciones en fondos de inversión, por importe de 180.423,51 (171.483,40 euros al 31 de diciembre de 2021), de los cuales 175.275,08 euros (166.698,47 euros al 31 de diciembre de 2021) correspondían a fondos de inversión gestionados por Santander Asset Management Luxembourg, S.A., entidad participada al 99,99% por la Sociedad, siendo el resto, fondos de inversión gestionados por la Sociedad.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, a sociedad mantiene en cartera participaciones en fondos y sociedades de capital riesgo por importe de 1.365.000 euros.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

La Sociedad tiene acciones de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., como requisito para la gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidos Fondos de Pensiones (véase Nota 1). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad es titular de 5 acciones (de 200 euros de valor nominal cada una). Conforme a lo establecido en la Circular 1/2021 y posteriores modificaciones, estas acciones están valoradas al coste, al ser instrumentos de capital no negociables en un mercado activo y no existir otra evidencia del valor razonable de las acciones.

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2022 y 2021 en este epígrafe del balance se indican a continuación:

	2022	2021 (*)
Saldo al inicio del ejercicio	463.959,13	3.474.709,25
Compras y variaciones de valor razonable	1.393.755,08	68.901,48
Ventas	(19.814,97)	(3.079.651,60)
Saldo al cierre del ejercicio	**1.837.899,24**	**463.959,13**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El movimiento del epígrafe "Ajuste por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto" durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	2022			2021 (*)		
	Ajustes por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto	Ajustes por valoración bruto	Impuesto diferido	Ajuste por valoración neto
Saldo al inicio del ejercicio	-	-	-	91.182,57	(27.354,77)	63.827,80
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 16)	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) por valoración (*)	-	-	-	-	-	-
Reclasificación a cartera a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	(91.182,57)	27.354,77	(63.827,80)
	-	-	-	-	-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran al saldo de este epígrafe.

7. Inmovilizado material

El desglose del epígrafe de Inmovilizado material del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021 (*)
De uso propio	544.338,45	1.739.112,96
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)	-	-
	544.338,45	**1.739.112,96**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.2021 (*)	Adiciones	Retiros	31.12.2022
Coste				
De uso propio				
Inmuebles	324.547,07	-	-	324.547,07
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	5.456.591,80	132.685,53	(3.572.089,69)	2.017.187,64
	5.781.138,87	132.685,53	(3.572.089,69)	2.341.734,71
Amortización acumulada				
De uso propio				
Inmuebles	(243.410,30)	-	-	(243.410,30)
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	(3.798.615,61)	(297.981,13)	2.542.610,78	(1.553.985,96)
	(4.042.025,91)	(297.981,13)	2.542.610,78	(1.797.326,26)
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-	-
Inmovilizado material neto	**1.739.112,96**	**(165.295,60)**	**(1.029.478,91)**	**544.338,45**

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

	31.12.2020 (*)	Adiciones	Retiros	31.12.2021
Coste				
De uso propio				
Inmuebles	324.547,07	-	-	324.547,07
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	5.376.616,35	79.975,45	-	5.456.591,80
	5.701.163,42	79.975,45	-	5.781.138,87
Amortización acumulada				
De uso propio				
Inmuebles	(243.410,30)	-	-	(243.410,30)
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos	(3.288.351,72)	(510.263,89)		(3.798.615,61)
	(3.531.762,02)	(510.263,89)	-	(4.042.025,91)
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-	-
Inmovilizado material neto	**2.169.401,40**	**(430.288,44)**	**-**	**1.739.112,96**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante el ejercicio 2022 la sociedad ha reconocido en el subepigrafe de *"Pérdidas por deterioro de valor de los activos – inmovilizado material"* de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 1.029.478,91 euros. (Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo material.)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el coste de los elementos totalmente amortizados y en uso por la Sociedad asciende a 2.542.610,78 y 590.007,16 euros, respectivamente.

8. Activos intangibles

El desglose del epígrafe de Activos intangibles del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021 (*)
Fondo de comercio	156.733.783,03	179.124.323,46
Aplicaciones informáticas	1.910.107,07	2.666.339,47
Otros activos intangibles	263.197,97	385.265,65
	158.907.088,07	**182.175.928,58**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 por las partidas que componen los activos intangibles y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.2021 (*)	Adiciones	Retiros	31.12.2022
Coste				
Aplicaciones informáticas	4.168.414,67	-	-	4.168.414,67
Otros activos intangibles	610.000,00	-	-	610.000,00
	4.778.414,67	-	-	4.778.414,67
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(1.502.075,20)	(756.232,40)	-	(2.258.307,60)
Otros activos intangibles	(224.734,35)	(122.067,68)	-	(346.802,03)
	(1.726.809,55)	(878.300,08)	-	(2.605.109,63)
Provisiones por deterioro de valor	-		-	
Activo intangible neto	**3.051.605,12**	**(878.300,08)**	**-**	**2.173.305,04**

	31.12.2020 (*)	Adiciones	Retiros	31.12.2021
Coste				
Aplicaciones informáticas	3.865.705,27	302.709,40	-	4.168.414,67
Otros activos intangibles	610.000,00	-	-	610.000,00
	4.475.705,27	302.709,40	-	4.778.414,67
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(751.704,49)	(750.370,71)	-	(1.502.075,20)
Otros activos intangibles	(102.666,67)	(122.067,68)	-	(224.734,35)
	(854.371,16)	(872.438,39)	-	(1.726.809,55)
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-	-
Activo intangible neto	**3.621.334,11**	**(569.728,99)**	**-**	**3.051.605,12**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo intangible.

Asimismo, el movimiento del fondo de comercio se muestra en la siguiente tabla:

	2022	2021 (*)
Saldo inicial	**179.124.323,46**	**201.514.863,89**
Coste	223.905.444,32	223.905.404,32
Amortización acumulada	(44.781.080,86)	(22.390.540,43)
Pérdidas por deterioro acumuladas	-	-
Valor contable	179.124.323,46	201.514.863,89
Fondo de comercio adicional reconocido en el ejercicio	-	-
Fondo de comercio incluido en un grupo enajenable de elementos mantenidos para su venta	-	-
Dotación a la amortización del ejercicio	(22.390.540,43)	(22.390.540,43)
Aumentos amortización acumulada por adquisiciones o traspasos	-	-
Disminuciones amortización acumulada por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-
Correcciones de valor reconocidas en el ejercicio	-	-
Bajas y traspasos de correcciones de valor en el ejercicio	-	-
Saldo final	**156.733.783,03**	**179.124.323,46**
	-	-
Coste	223.905.404,32	223.905.404,32
Amortización acumulada	(67.171.621,29)	(44.781.080,86)
Pérdidas por deterioro acumuladas	-	-
Valor contable	**156.733.783,03**	**179.124.323,46**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el coste de los elementos totalmente amortizados y en uso por la Sociedad asciende a 529.275,86 euros en ambos ejercicios.

9. Periodificaciones

La composición de las Periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021 (*)
Otras periodificaciones	10.692.300,32	9.308.122,80
	10.692.300,32	**9.308.122,80**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe de "Otras periodificaciones", recogía 10.692.300,32 euros y 9.308.122,80 euros, respectivamente por licencias de software adquiridas.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

La composición de las Periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021 (*)
Otras periodificaciones	14.308.381,54	14.005.974,32
	14.308.381,54	**14.005.974,32**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe de "Otras periodificaciones", recogía facturas pendientes de recibir correspondientes a la implementación y licencia de aplicaciones informáticas.

10. Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021 (*)
Anticipos y otros créditos al personal	237.016,01	280.403,06
Fianzas en garantía de arrendamientos	1.200,00	101.644,00
Otros activos	222.959,94	218.641,63
	461.175,95	**600.688,69**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) Otros pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021 (*)
Administraciones Públicas	3.245.828,68	5.455.205,52
Otros pasivos (Nota 18)	12.994.622,94	8.457.152,29
	16.240.451,62	**13.912.357,81**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El importe de "Otros pasivos" incluye importes acreedores por facturas pendientes de recibir de servicios prestados a la Sociedad, pendientes de pago al cierre del ejercicio, cuyo gasto se registra en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, se incluye el saldo pendiente de pago por importe de 3.611.076,21 euros (3.364.668,63 euros al 31 de diciembre de 2021) por los servicios globales de apoyo a la operativa que SAM Investment Holdings S.L. presta a la Sociedad, en función al acuerdo marco de servicios de fecha 23 de diciembre de 2015, cuya contrapartida se registra en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 18).

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

El capítulo "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se desglosa tal y como sigue:

	2022	2021 (*)
Hacienda Pública – Impuesto sobre el Valor Añadido	79.370,65	135.199,08
Hacienda Pública – Seguridad Social	358.972,95	306.879,16
Hacienda Pública – Retenciones	2.807.485,08	5.013.127,28
	3.245.828,68	**5.455.205,52**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

11. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021 (*)
Comisiones a pagar	2.925.689,19	2.345.820,47
Acreedores empresas del grupo (Nota 20)	27.213.657,74	54.811.702,78
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 17)	10.416.216,51	10.523.645,35
	40.555.563,44	**67.681.168,60**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las cuentas "Comisiones a pagar" y "Acreedores empresas del grupo" recogen al 31 de diciembre de 2022, un importe de 30.139.346,93 euros (57.157.523,25 euros al 31 de diciembre de 2021), fundamentalmente, por el servicio de comercialización de instituciones de inversión colectiva realizadas por otras entidades, por el compromiso de donación de parte de la comisión de gestión de determinados fondos de inversión por importe de 706.655,61 euros (339.376,99 euros a 31 de diciembre de 2021) y por los servicios de desarrollo de negocio y gestión de inversiones a entidades pertenecientes al Grupo Santander por importe de 545.341,59 euros (1.572.485,09 euros al 31 de diciembre de 2021). (Nota 15).

12. Provisiones para riesgos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021 (*)
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	2.109.028,27	2.382.515,01
	2.109.028,27	**2.382.515,01**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

El movimiento de la "Provisión para pensiones y obligaciones similares", durante los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021 (*)
Saldo inicial	**2.382.515,01**	**2.345.389,87**
Provisión por pensiones	461.499,41	1.368.373,30
Recuperación/Aplicación	(734.986,15)	(1.331.248,16)
Saldo final	**2.109.028,27**	**2.382.515,01**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En el ejercicio 2008 la Sociedad ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación. Por este motivo, en el mencionado ejercicio se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado – tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales – desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor actual de las mencionadas obligaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	2022	2021 (*)
Valor actual de las obligaciones		
Con el personal prejubilado	2.109.028,27	2.382.515,01
Total provisiones para pensiones y obligaciones similares	**2.109.028,27**	**2.382.515,01**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La Sociedad ha estimado el importe de dichos compromisos de acuerdo con un estudio actuarial realizado por un actuario independiente, en el que se han considerado las siguientes hipótesis:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

	2022	2021 (*)
Tipo de interés técnico anual	3,60%	0,20%
Tablas de mortalidad	PER2020 Col 1er.orden	PER2020 Col 1er.orden
I.P.C. anual acumulativo	2,00%	1,00%
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones de la Seguridad Social	2,00%	1,00%

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2022 y 2021 con respecto a los compromisos por prejubilación se muestran a continuación:

	2022	2021 (*)
Fondos para pensiones y obligaciones similares - Prejubilaciones		
Coste por intereses (Nota 14.a)	24.083,23	3.287,33
Ganancias/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	(124.990,50)	(41.373,93)
Total	**(100.907,27)**	**(38.086,60)**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2022 y 2021, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos por prejubilación, ha sido el siguiente:

	2022	2021 (*)
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	2.382.515,01	2.345.389,87
Coste de servicios del periodo corriente		
Coste por intereses (Nota 14.a)	24.083,23	3.287,33
Prestaciones pagadas	(634.078,79)	(1.293.161,56)
Dotaciones	461.499,41	1.368.373,30
Coste de servicios pasados		
Ganancias/perdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	(124.990,59)	(41.373,93)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	**2.109.028,27**	**2.382.515,01**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

13. Situación fiscal

En el ejercicio 2013 y como consecuencia del acuerdo firmado con filiales de Warburg Pincus y General Atlantic para impulsar el desarrollo global de la unidad de gestión de activos (Nota 1), que supuso movimientos societarios, la Sociedad dejó de tributar en régimen de consolidación fiscal a efectos del impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia del acuerdo alcanzado con Wanburg Pincus y General Atlantic, el Banco Santander, S.A. volvió a adquirir el 50% de participación a esas entidades (Nota 1), a partir del ejercicio 2018, la Sociedad ha entrado a formar parte del Consolidado Fiscal del Grupo Santander, cuya Entidad dominante es Banco Santander, S.A.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deduciría de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, la Sociedad no cumplía los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, motivo por el cual le resultó de aplicación la citada limitación. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los periodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo quedará establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 en 25%. A partir del ejercicio 2018 la Sociedad entró a formar parte del Consolidado Fiscal del Grupo Santander, cuya Entidad dominante es Banco Santander, S.A. El tipo de gravamen aplicable al consolidado fiscal del Grupo Santander es del 30%. En este sentido, los Administradores de la Sociedad han procedido a ajustar los activos fiscales diferidos en función de la fecha en la que se estiman que se procederá a la cancelación de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2022 no se han producido retenciones y/o pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios en el grupo fiscal consolidado.

De acuerdo con la normativa aplicable, las diferencias originadas por diferentes criterios temporales de imputación en el cálculo de la base imponible del impuesto sobre beneficios y el resultado contable antes de impuestos podrán reconocerse como "Impuesto diferido", valorándose por la cantidad que se espere recuperar o pagar de la autoridad fiscal, según los tipos de gravamen que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperen realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa en vigor o que se haya aprobado y esté pendiente de publicación, en la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad tenía registrados activos por impuesto diferido por importe de 3.117.347,83 y 3.013.734,97 euros, respectivamente, que se registran en el epígrafe "Activos fiscales – Diferidos" del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no tenía registrados pasivos por impuesto diferido, que se registran en el epígrafe "Pasivos fiscales – Diferidos" del balance.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo del epígrafe "Otros pasivos" del balance incluye un importe pendiente de pago de 1.960.378,88 y 4.223.982,59 euros, respectivamente, por las retenciones sobre los rendimientos obtenidos en los reembolsos efectuados por los partícipes de los Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Adicionalmente, dicho epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2022 y 2021 un importe de 1.285.449,80 y 1.231.222,93 euros, respectivamente, correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables por retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido, y deudas pendientes de pago a la Seguridad Social (Nota 10).

a) Impuesto sobre sociedades

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021:

					2022
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio		82.900.484,44		-	82.900.484,44
Impuesto sobre Sociedades					
Diferencias permanentes (*)	23.133.481,92	(4.333.802,24)	-	-	18.799.679,69
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	(8.199,29)	-	-	(8.199,29)
Compensación de bases imponibles Negativas					
Base imponible (resultado fiscal)					**101.691.964,84**

					2021(*)
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio		95.021.491,25		-	95.021.491,25
Impuesto sobre Sociedades					
Diferencias permanentes (*)	23.302.363,75	(4.688.659,77)	-	-	18.613.703,98
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	-	(741,64)	-	-	(741,64)
- con origen en ejercicios anteriores	-	(8.199,29)	-	-	(8.199,29)
Compensación de bases imponibles Negativas					
Base imponible (resultado fiscal)					**113.626.254,30**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

La conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021 (*)
Resultado contable antes de impuestos	82.900.484,44	95.021.491,25
Diferencias permanentes	18.799.679,69	18.613.703,98
Diferencias temporales	(8.199,29)	(8.940,93)
Cuota íntegra (30%)	30.507.589,45	34.087.876,29
Deducciones	-	-
Impacto por diferencias temporales	2.459,79	2.682,38
Actas de conformidad del IS 2012-2015 del grupo tributario 17/89	-	(5.048,75)
Gasto por impuesto correspondiente a ejercicios anteriores	(37.253,02)	(149.487,82)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	**30.472.796,22**	**33.936.022,10**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El detalle del saldo de la cuenta de activos por impuesto diferido es el siguiente:

	2022	2021 (*)
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):		
Amortización del inmovilizado	4.919,58	7.379,36
Compromisos por jubilaciones y prejubilaciones	1.558.684,17	1.559.201,69
Otros	1.553.744,08	1.447.153,92
Total activos por impuesto diferido	**3.117.347,83**	**3.013.734,97**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El movimiento de los activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Aumentos	Disminuciones	Neto
Por impuesto diferido:			
Amortización del inmovilizado	-	(2.459,78)	(2.459,78)
Compromisos por jubilaciones y prejubilaciones	-	(517,52)	(517,52)
Otros	1.379.530,59	(1.272.940,43)	106.590,16
	1.379530,59	**(1.275.917,73))**	**103.612,86**

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

El movimiento de los activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Aumentos	Disminuciones	Neto
Por impuesto diferido:			
Amortización del inmovilizado	-	(2.459,79)	(2.459,79)
Compromisos por jubilaciones y prejubilaciones	-	(222,19)	(222,19)
Otros	1.392.254,79	(1.058.161,50)	334.093,29
	1.392.254,79	**(1.060.843,48)**	**331.411,31**

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

b) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La sociedad forma parte del Grupo Fiscal Consolidado cuya cabecera es Banco Santander, S.A. desde 2018. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En julio y noviembre de 2021 se formalizaron actas con acuerdo, conformidad y disconformidad, relativas al impuesto sobre sociedades del Grupo Fiscal Consolidado de los ejercicios 2012 a 2015, sin que la parte firmada en conformidad y con acuerdo tuviera impacto en resultados. Respecto de la parte firmada en disconformidad tanto por estos ejercicios como por los ejercicios anteriores (Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2003 a 2011), Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra las mismas ante la Audiencia Nacional (ejercicios 2003 a 2011) y ante el Tribunal Económico Administrativo Central (ejercicios 2012 a 2015). Consecuentemente no se ha registrado provisión alguna por este concepto. A la fecha de formulación de estas cuentas está siendo objeto de comprobación el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 a 2019, quedando sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2022, incluido.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

14. Intereses

a) Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021 (*)
Intereses	(31.912,55)	(73.088,69)
Otros intereses (Nota 12)	(24.083,23)	(3.320,02)
	(55.995,78)	**(76.408,71)**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La cuenta de "Intereses" incluye los gastos devengados por servicios bancarios y similares.

b) Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021 (*)
Intermediarios financieros (Nota 5)	12.140,39	3.923,08
Resto	12.140,39	3.923,08
Dividendos de acciones y participaciones	2.999.415,72	4.043.415,72
Cartera exterior	4,23	14,37
Entidades dependientes, multigrupo y asociadas	2.999.411,49	4.043.401,35
Otros intereses y rendimientos	-	201.540,02
	3.011.556,11	**4.248.878,82**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

La cuenta "Dividendos de acciones y participaciones" recoge, fundamentalmente, el importe devengado por dividendos recibidos durante el ejercicio 2022 y 2021, por su participación en Santander Asset Mangement Luxembrugo, S.A. y de las participaciones en distintos Fondos de Inversión.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

15. Comisiones

a) Comisiones recibidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021 (*)
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	435.298.808,00	491.384.898,10
Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros	1.368.310,00	2.491.190,75
Comisiones de gestión de IIC de inversión libre	1.465.525,55	818.213,90
Comisiones de gestión de IIC extranjeras	16.089.650,17	6.174.309,25
Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo	1.714.732,07	-
Comisiones de gestión discrecional de carteras	22.308.491,02	12.947.234,82
Servicios de asesoramiento	2.100.209,81	4.245.298,06
Otras comisiones	3.373.959,21	4.328.419,00
Servicios de RTO	400.000,00	-
	484.119.685,83	**522.389.563,88**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Comisiones de gestión de IIC y Entidades de Capital Riesgo

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad gestiona determinadas Instituciones de Inversión Colectiva.

El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2022 y 2021 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022		
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro (Nota 5)	Patrimonio gestionado
Comisiones de gestión:			
Fondos de Inversión financieros	435.298.808,00	37.550.635,64	46.970.049.182,43
Fondo de Inversión libre	1.465.525,55	151.771,62	276.115.845,10
Fondos de Inversión extranjeros	16.089.650,17	285.754,75	7.807.347.775,32
Entidades de capital riesgo	1.714.732,07	169.224,67	17.099.998,64
	454.568.715,79	**38.157.386,68**	**55.070.612.801,49**

	2021 (*)		
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro (Nota 5)	Patrimonio gestionado
Comisiones de gestión:			
Fondos de Inversión financieros	491.384.898,10	78.904.609,93	51.331.130.422,25
Fondo de Inversión libre	818.213,90	220.858,83	182.590.907,33
Fondos de Inversión extranjeros	6.174.309,25	-	6.371.515.917,74
	498.377.421,25	**79.125.468,76**	**57.885.237.247,32**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

La Sociedad mantiene suscritos determinados acuerdos de gestión de parte del patrimonio de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva por delegación, entre los que se encuentran acuerdos con Santander Asset Management Luxembourg, S.A., Santander Asset Management U.K. Limited (ambas entidades pertenecientes al Grupo).

Adicionalmente, con fecha 30 de abril de 2012, la Sociedad suscribió un contrato con Santander Asset Management, S.G.O.I.C., S.A., en virtud del cual la Sociedad realiza la gestión del patrimonio de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva por delegación, así como la gestión discrecional e individualizada de determinadas carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones. El 12 de octubre de 2020 se modificó este contrato con el fin de ampliar su objeto delegando, además, en la Sociedad funciones de inversión, riesgos y cumplimiento y de índole operativa. Por otro lado, con fecha 12 de octubre de 2020 ambas sociedades suscribieron un contrato de delegación de gestión adicional, por el cual Santander Asset Management, S.G.O.I.C., S.A. delegó en la Sociedad, la gestión discrecional e individualizada de otras carteras de inversiones que no estaban delegadas previamente (de banca privada y clientes directos institucionales) y carteras de productos de seguros ,delegando, además, en la Sociedad funciones de inversión, riesgos y cumplimiento y de índole operativa.

Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros

La Sociedad devenga distintas comisiones de suscripción y de reembolso de los distintos vehículos de inversión gestionados. El desglose de las comisiones devengadas y de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022		2021 (*)	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro
Comisión de suscripción y reembolso:				
Comisión de suscripción	365.957,20	-	883.905,85	-
Comisión de reembolso	1.002.352,80	-	1.607.284,90	-
	1.368.310,00	**-**	**2.491.190,75**	**-**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Comisiones de gestión discrecional de carteras

Por otro lado, la Sociedad mantiene suscritos determinados acuerdos de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones, entre los que se encuentran acuerdos con Santander Asset Management S.G.O.I.C., S.A., Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.

Asimismo, con fecha 1 de octubre de 2015 la Sociedad ha suscrito un contrato con Banco Santander, S.A. (entidad matriz del Grupo Santander) para la gestión discrecional e individualizada de las carteras de determinados clientes de dicha entidad y con fecha 22 de noviembre de 2018 y octubre 2019 se formalizaron adendas a dicho contrato.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

El desglose de las comisiones devengadas y de las comisiones pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022		2021 (*)	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro (Nota 5)	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro
Comisiones por gestión discrecional de carteras				
Banco Santander, S.A.	16.489.097,94	2.587.883,00	10.417.847,08	2.698.260,00
Santander Asset Management SGOIC, S.A.	2.406.882,87	486.111	1.402.321,39	-
Otras Sociedades del Grupo Santander	3.186.731,21	595.655,66	781.353,35	-
Otros	225.779,00	42.255,00	345.713,00	21.944,19
	22.308.491,02	**3.711.904,66**	**12.947.234,82**	**2.720.204,19**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Servicios de asesoramiento

El desglose de las comisiones devengadas y de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022		2021 (*)	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro (Nota 5)	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro
Servicios de asesoramiento:				
Santander Asset Management, S.G.O.I.C., S.A.	-	-	1.124.142,07	473.915,36
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	800.275,80	104.911,18	795.396,41	89.985,90
Otras sociedades del Grupo Santander	433.468,51	335.323,78	248.702,23	192.001,81
Otros	866.465,50	106.880,17	328.695,35	99.825,00
	2.100.209,81	**547.115,13**	**4.245.298,06**	**1.334.108,07**

La Sociedad mantiene suscritos determinados acuerdos de asesoramiento, entre los que se encuentran acuerdos con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., (entidad perteneciente al Grupo Santander) y así como acuerdos con entidades no pertenecientes al Grupo Santander.

Otras comisiones

En el subepígrafe "Otras comisiones" del epígrafe "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge el saldo devengado durante los ejercicios 2022 y 2021 por importe de 3.373.959,21 y 4.328.419,00 euros, respectivamente, fundamentalmente en concepto de servicios de desarrollo de negocio y gestión de inversiones entre entidades del Grupo, en función al acuerdo marco de fecha 28 de septiembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe pendiente de cobro por este concepto asciende a 8.537.044,62 y 8.958.795,89 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

Servicios de RTO

En el subepígrafe "Servicios de RTO" del epígrafe "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge el saldo devengado durante los ejercicios 2022 por importe de 400.000,00 euros, en concepto de servicios de recepción y transmisión de órdenes bursátiles (RTO) contrato suscrito entre la Sociedad y Santander Asset Management UK Limited. Al 31 de diciembre de 2022 el importe pendiente de cobro por este concepto asciende a 200.000,00 euros, que se incluye en el saldo del epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares" del balance a dicha fecha (véase Nota 5).

b) Comisiones y corretajes satisfechos

El desglose del epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos" correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	2022	2021 (*)
Comisiones de comercialización	312.308.371,24	351.034.566,94
Comisiones pagadas por delegación de gestión	850.998,22	556.760,39
Comisiones asesoramiento	302.966,04	-
Comisiones retrocedidas	423.627,04	300.981,55
Otras comisiones	4.423.257,84	3.099.132,59
	318.309.220,38	**354.991.441,47**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El desglose del subepígrafe "Comisiones de comercialización" del epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos" así como las comisiones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022		2021 (*)	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de pago	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de pago
Comisiones de comercialización				
Banco Santander, S.A.	309.184.355,42	24.740.833,24	348.742.147,95	49.431.797,62
Openbank, S.A.	1.282.926,79	192.390,61	1.422.213,69	339.537,00
Otros	1.841.089,03	363.221,23	870.205,30	175.534,11
	312.308.371,24	**25.296.445,08**	**351.034.566,94**	**49.946.868,73**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Con fecha 17 de diciembre de 2013 la Sociedad suscribió con Banco Santander, S.A. (Grupo Santander) y SAM Investment Holdings – S.L., un acuerdo de distribución para la venta de productos gestionados por la Sociedad durante 10 años, prorrogables durante 5 períodos adicionales de 2 años. Por este servicio, la Sociedad satisface un 75% y 50% en concepto de comisión de distribución minorista y mayorista, respectivamente, de la comisión de gestión percibida.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

Con fecha 13 de mayo de 2014, la Sociedad suscribió con Santander Private Banking Gestión. S.A. S.G.I.I.C., un nuevo contrato de delegación de gestión de determinados fondos de inversión, en virtud del cual la Sociedad cede parte de las comisiones de gestión que percibe de los fondos de inversión delegados por la gestión que realiza Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C del patrimonio de dichos fondos. Dicho contrato ha sido objeto de modificación posterior con objeto de actualizar los fondos de inversión incluidos en dicha delegación de gestión. El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2022 y 2021 por los servicios realizados ha ascendido a 850.998,22 euros y 566.760,39 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe pendiente de pago ascendía a 128.715,64 euros y 74.130,53 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Comisiones a pagar" del balance a dicha fecha (Nota 11).

La Sociedad tiene el compromiso de donar parte de la comisión de gestión a diversas ONG`s o Instituciones sin ánimo de lucro de acuerdo a los términos especificados en los Folletos de los fondos Santander Responsabilidad Solidario, Fondo de Inversión y Santander Sostenible Acciones, Fondo de Inversión. El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 1.820.396,16 euro y 1.617.940,61 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe pendiente de pago por este concepto ascendía a 706.655,61 euros y 339.376,99 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros – Comisiones a pagar" del balance (Nota 11).

Adicionalmente, con fecha 28 de septiembre de 2015 la Sociedad suscribió junto con el resto de las entidades pertenecientes al Grupo un acuerdo marco de servicios de desarrollo de negocio y gestión de inversiones. Por este concepto, el importe devengado durante los ejercicios 2022 y 2021 por los servicios realizados asciende a 545.399,02 y 1.742.329,54 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe pendiente de pago por este concepto ascendía a 545.341,59 y 1.572.485,09 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros – Comisiones a pagar" del balance (Nota 11).

Por otro lado, con fecha 28 de julio de 2016 Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C. y la Sociedad han firmado un acuerdo de remuneración, por la inversión de las instituciones de inversión colectiva, gestionadas por la primera, en los fondos de inversión gestionados por la Sociedad. Por este concepto, el importe devengado durante el ejercicio 2022 y 2021 asciende a 183.351,15 y 1.492,40 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 había importe pendiente de pago por 83.015,33 y 21,92 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros – Comisiones pendientes de pago" del balance (Nota 11).

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

16. Resultados de operaciones financieras y otros productos y cargas de explotación

a) Ganancias y pérdidas por operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021 (*)
Ganancias por operaciones financieras	41.827,99	638.476,00
Pérdidas por operaciones financieras	(50.411,45)	(540.335,50)
	(8.583,46)	**98.140,50**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) Otros productos y cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021 (*)
Otros productos de explotación	1.301.007,78	2.547.096,77
Otras cargas de explotación	(267.451,15)	(297.495,72)
	1.033.556,63	**2.249.601,05**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El saldo del epígrafe del epígrafe "Otros productos de explotación" correspondiente al ejercicio 2022 y 2021 recoge, fundamentalmente, servicios prestados a Santander Asset Management UK Limited, entidad perteneciente al grupo, entre los cuales se encuentra la delegación de servicios de Back office y Middle office en virtud del contrato de fecha 1 enero 2018 que se firmó en sustitución del contrato anterior de fecha 22 de julio de 2014 y la aportación al Fondo General de Garantía de Inversiones, en el que está integrada la Sociedad, por importe de 30.000,00 euros en ambos ejercicios (Nota 2.j).

El importe pendiente de cobro por estos conceptos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 1.229.450,88 y 1.091.521,23 euros, respectivamente, que se incluye en el saldo del epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares" del balance a dicha fecha (Nota 5).

Otras cargas de explotación, recoge fundamentalmente las compensaciones por otras incidencias en las operaciones de valores de las instituciones de inversión colectiva gestionadas.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

17. Gastos de personal

El desglose del epígrafe "Gastos de personal" correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021se detalla a continuación:

	2022	2021 (*)
Sueldos y cargas sociales	(31.187.361,66)	(28.902.422,32)
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	(1.208.488,56)	(2.050.806,14)
Indemnizaciones por despido	(467.574,23)	(271.808,00)
Gastos de formación	(173.840,44)	(30.287,45)
Otros gastos de personal	(1.328.943,95)	(918.515,48)
	(34.366.208,84)	**(32.173.839,39)**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio en concepto de gastos de personal (fundamentalmente retribuciones variables) se registran en el capítulo "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del balance (Nota 11).

La composición de la plantilla media de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	Nº medio de empleados	
	2022	2021 (*)
Categoría		
Directivos	13	13
Técnicos	196	177
Administrativos	26	27
	235	**217**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Asimismo, la distribución por sexos del personal de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Nº de empleados					
	2022			2021 (*)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	12	2	14	10	3	13
Técnicos	120	95	215	103	79	182
Administrativos	13	10	23	16	12	28
	145	**107**	**252**	**129**	**94**	**223**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En los ejercicios 2022 y 2021 no existen empleados con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad tenía registrados préstamos concedidos al personal con vencimiento a largo y corto plazo por importe de 237.016,01 y 280.403,06 euros respectivamente, que se encontraban registrados en el epígrafe "Otros activos – Anticipos y otros créditos al personal" (Nota 10). Estos préstamos se conceden a un tipo de interés cero (conforme a lo estipulado en el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos) y las cuotas de amortización son del 10% de la mensualidad bruta, entendiendo ésta como el importe bruto del mes (sin pagas extra) deduciendo del mismo la ayuda alimentaria.

18. Gastos generales

El desglose del epígrafe "Gastos generales" correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021se detalla a continuación:

	2022	2021 (*)
Inmuebles e instalaciones	1.921.200,48	1.170.441,28
Sistemas informáticos	5.499.808,25	2.313.036,29
Publicidad y representación	1.175.594,28	760.614,58
Servicios de profesionales independientes	590.005,28	785.160,86
Delegación/apoyo funciones de control interno Circular 6/2009 CNMV	8.013,31	33.485,09
Servicios jurídicos	266.582,32	421.387,13
Otros	315.409,65	330.288,64
Servicios administrativos subcontratados (**)	6.076.375,31	5.379.363,52
Otros gastos	12.515.276,06	12.773.941,39
Remuneración consejero/alta dirección con f. ejecutivas	27.000,00	40.000,00
Otros	12.488.276,06	12.733.941,39
	27.778.259,66	**23.182.557,92**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
(**) Recogen, fundamentalmente, gastos con entidades integradas en el Grupo Santander (Nota 20).

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad, se incluyen en la cuenta "Inmuebles e instalaciones". Con fecha 30 de diciembre de 2013, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con el Consorcio de Compensación de Seguros para el alquiler de sus oficinas el cual ha sido rescindido con fecha 1 de julio de 2022. Con fecha 31 de agosto de 2022, la Sociedad ha firmado un contrato de arrendamiento con Santander Global Services, S.L., entidad perteneciente al Grupo Santander, para sus nuevas oficinas (Nota 1).

La Sociedad tiene contratos con varias entidades prestadoras de servicios: Santander Global Facilities, S.L.; Santander Back-Offices Globales Mayoristas, S.A; Santander Tecnología y Operaciones España, S.L., Santander Global Technology and Operations, S.L. y Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L. (todas ellas pertenecientes al Grupo Santander). En virtud de estos contratos son delegadas determinadas funciones administrativas relacionadas con las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, tales como servicios contables, valoración y determinación del valor liquidativo, distribución de rendimientos y suscripción y reembolso de participaciones de fondos.

En la cuenta "Servicios administrativos subcontratados" se recoge un importe de 4.973.491,21 euros y 3.359.030,72 euros devengado durante los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, correspondiente al acuerdo marco de servicios de apoyo globales entre entidades del Grupo al que pertenece la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2022, se encontraba pendiente de pago un importe de 3.611.076,21 euros (3.364.668,63 euros al 31 de diciembre de 2021), que se incluye en el saldo del epígrafe "Otros activos y otros pasivos" del balance (Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2022 se encontraba pendiente de pago un importe de 12.994.622,94 euros (8.457.152,99 euros al 31 de diciembre de 2021) por el resto de los conceptos registrados en el epígrafe "Otros pasivos" del balance (Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cuenta de "Otros" recoge principalmente el gasto por licencias en Software de gestión de la Sociedad, así como el mantenimiento informático de dichos sistemas.

19. Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el epígrafe "Otras cuentas de orden" recoge los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio, según:

	2022	2021 (*)
Patrimonio gestionado		
Fondos de Inversión	46.970.049.182,43	51.331.130.422,25
Fondos de Inversión Libre	276.115.845,10	182.590.907,33
Fondos y Sociedades de Capital Riesgo	17.099.998,64	-
IICs extranjeras (**)	7.807.347.775,32	6.371.515.917,74
Resto de patrimonio (***)	29.145.932.785,69	31.820.201.808,68
	84.216.545.587,18	**89.705.439.056,00**

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
(**) Corresponde al patrimonio gestionado de otras Instituciones de Inversión Colectiva, en virtud de los acuerdos de delegación de gestión formalizados con otras entidades (Nota 15).
(***) Incluye gestión discrecional de carteras, fondos de pensiones, asesoramiento y otros. A partir del ejercicio 2021, se informa según aplicación de la Circular 1/2021 de la C.N.M.V. el Patrimonio comercializado y asesorado por la Sociedad.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

20. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos y transacciones con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	2022		2021 (*)	
	Grupo (**)	Accionistas Sociedad (***)	Grupo (*)	Accionistas Sociedad (**)
Activo				
Créditos a intermediarios financieros (Nota 5)	169.013.066,70	-	126.214.081,43	-
Acciones y participaciones (Nota 6)	292.294,36	181,37	292.294,36	181,37
Pasivo				
Deudas con intermediarios financieros o particulares (Nota 11)	27.201.328,83	3.611.076,21	51.422.518,74	3.364.669,00
Pasivos fiscales corrientes (Nota 13)	30.521.982,45	-	34.115.231,15	-
Otros pasivos (Nota 10)	4.668.333,08	-	827.888,14	-
Haber				
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros (Nota 14)	3.004,451,59	18,84	4.003.113,28	30,76
Comisiones recibidas (Nota 15)	40.846.601,24	-	25.613.060,88	-
Otros productos de explotación (Nota 16)	1.057.999,93	-	1.671.928,48	-
Debe				
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros (Nota 14)	-	-	-	-
Comisiones y corretajes satisfechos (Nota 15)	313.144.912,44	-	351.857.962,41	-
Gastos de personal (Nota 17)	1.017.846,30	-	925.732,39	-
Gastos generales (Nota 18)	11.255.355,11	3.611.076,21	3.451.425,45	3.359.030,72

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
(**) Corresponde a importes con Entidades del Grupo Santander.
(***) Corresponde a importes con los Accionistas de la Sociedad (SAM Investment Holdings S.L. y Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.).

i) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 21.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

ii) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

21. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2022 y 2021 por aquellos miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por concepto, han sido las siguientes:

	2022	2021
Retribuciones a corto plazo (**)	490.647,86	498.423,15
Seguros de vida, servicios de asistencia médica y otras retribuciones en especie	28.505,21	23.286,42
Gastos por compromisos por pensiones de aportación definida	25.312,50	24.375,00
Anticipos	-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
(**) Del total de "Retribuciones a corto plazo" de los ejercicios 2022 y 2021, 40.000 euros en ambos ejercicios corresponden a retribuciones al consejo de Administración. El resto de los importes corresponden a saldos con Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por cuatro miembros, todos ellos de género masculino.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos u omisión en el ejercicio de cargo. Esto es así, puesto que la Sociedad está cubierta por el seguro de responsabilidad civil contratado a estos efectos a nivel grupo Santander.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2022 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

22. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y 2021 de la Sociedad asciende a 20.985 euros y 20.140 euros respectivamente, mientras que el importe devengado por otros servicios relacionados con regulación y normativa requeridos por el regulador asciende en el ejercicio 2022 y 2021 a 18.302 y 16.740 euros respectivamente. Adicionalmente, durante los ejercicios 2022 y 2021 se han prestado otros servicios distintos de auditoría a la Sociedad y sus dependientes vinculadas por importe de 45.102 euros y 33.190 euros, respectivamente.

23. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad creó el Departamento de Atención al Cliente, y estableció un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos. En el informe de gestión adjunto se muestra un resumen del Informe del Servicio de Atención al Cliente correspondiente al ejercicio 2022.

24. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y la Ley 18/2022 de 29 de septiembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2022 Días	2021 (*) Días
Periodo medio de pago a proveedores	4,82	2,51
Ratio de operaciones pagadas	4,81	2,24
Ratio de operaciones pendientes de pago	128,74	23,65
	Importe (euros)	**Importe (euros)**
Total pagos realizados	372.707.428,59	356.643.378,35
Total pagos pendientes	27.058,71	4.592.088,74

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

	2022 Importe (euros)	2021 (*) Importe (euros)
	367.774.413,90	355.820.157,31
Volumen y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido	**Nº de factura**	**Nº de factura**
	2.746	2.769
	%	%
Porcentaje sobre el número total de facturas	95,98	96,78
Porcentaje sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores	98,68	99,77

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servidos devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores y cuentas a pagar — Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servidos a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

25. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no realiza coberturas de sus instrumentos financieros, no existiendo en consecuencia exposición a este riesgo.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Asimismo, la práctica totalidad de las contrapartes de los activos financieros clasificados como "Créditos a intermediarios financieros o particulares" y "Acciones y participaciones" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a sociedades integradas en el Grupo Santander o a Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas bien por la Sociedad, bien por entidades de su mismo grupo.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad debido a que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pueda acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En función de la actividad que realiza la Sociedad (cobro comisiones por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva y cesión de parte de las comisiones a los comercializadores) y en función de las periodicidades de cobro y pago (mensual o trimestral, según las condiciones de establecidas en los Folletos informativos y las condiciones establecidas contractualmente, respectivamente), no existe riesgo de liquidez significativo.

En consecuencia, dada la actividad que desarrolla la Sociedad, no existe riesgo significativo de liquidez al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Sociedad ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Los activos que mantiene la Sociedad tienen, en su mayoría, un vencimiento inferior a un año, por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. En la Nota 2 se resume la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio. Asimismo, como puede observarse, la principal exposición a riesgo de tipo de cambio de la Sociedad es por la adquisición de fondos de inversión gestionados por entidades de su mismo grupo.

- Riesgo de precio: Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, sus Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

Riesgo operacional

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, prevención, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.

La mayor exigencia para la Sociedad es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye a la gestión, al permitir que se establezcan prioridades y jerarquicen las decisiones.

Adicionalmente, en función de la normativa vigente, la entidad depositaria realiza labores de supervisión de la operativa de la Sociedad.

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de mercados

Las turbulencias en los mercados financieros durante los últimos años y el incremento del riesgo operativo derivado de la creciente complejidad de los instrumentos financieros hacen necesario reforzar de forma continua los esfuerzos de control operativo de la actividad en mercados financieros en las Instituciones de Inversión Colectiva.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

Con independencia del seguimiento puntual de todos los aspectos relativos a control operativo, se reforzó la atención en los siguientes aspectos:

- Revisión de los modelos de valoración y en general, las valoraciones de las carteras.
- Procesos de captura y validación independiente de precios.
- Cumplimiento de coeficientes legales.
- Partidas de efectivo y títulos en conciliación.
- Confirmación adecuada de las operaciones con las contrapartidas.
- Revisión de cancelaciones/modificaciones de las operaciones.
- Revisión y seguimiento de la efectividad de garantías, colaterales y mitigantes de riesgo.

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de suscripciones y reembolsos de las Instituciones de Inversión Colectiva

La actividad que realiza la Sociedad respecto a las suscripciones y reembolsos se encuentra cubierta por procedimientos (en gran parte automáticos) y autorizaciones, mitigando el riesgo operacional de forma significativa. Destacan, entre otros:

- Comprobación del número de participaciones a suscribir y reembolsar.
- Verificación de las participaciones registradas en el número de cuenta de los clientes.
- Confirmación online en la propia Sucursal de la viabilidad en la realización de la operación.
- Revisión de los saldos de las cuentas de los clientes.
- Control a posteriori, mediante la selección aleatoria de posiciones y verificación de la correcta información.

En particular, en relación con la gestión del riesgo de los fondos que gestiona la Sociedad:

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetos los fondos gestionados por la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

  La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

  La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.
  A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

  La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

  El Fondo podrá invertir en instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente consista en acciones o participaciones de IIC de inversión libre, instituciones extranjeras similares, materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación, así como cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la CNMV.

  Las primas pagadas por la compra de opciones bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

  La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

  Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

  Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Coeficiente de liquidez:

  El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

  El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC determinando, entre otros aspectos, el rating mínimo de inversión y rating medio de la cartera, la exposición máxima por emisor y su rating y la exposición máxima por tramos de rating.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

En concreto, la política de control del riesgo de liquidez que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC, determinando, entre otros aspectos, el porcentaje mínimo de liquidez (tesorería y adquisiciones temporales de activos) de las carteras y su exposición máxima a activos poco líquidos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora de la IIC determinando, entre otros aspectos, las bandas de exposición máxima y mínima de las carteras a la renta variable y/o a la renta fija, la exposición a divisas o los rangos de exposición a riesgo de tipos de interés (duración).

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

25. Gestión de capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 1).

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Anexo I – Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. a 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresada en miles euros)

CLASE 8.ª

			Porcentaje de participación			Datos de las Sociedades a 31 de diciembre de 2022 (*)			
Entidad	**Domicilio**	**Actividad**	**Directa**	**Indirecta**	**Total**	**Activos**	**Pasivos**	**Patrimonio (sin incluir resultado del ejercicio)**	**Resultados**
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	Gestora de Fondos	99,99%	-	99,99%	26.751,49	18.645,99	4.350,67	3.754,83
Santander Rio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión, S.A.	Argentina	Gestora de Fondos	5,10%	-	5,10%	34.871,28	11.079,36	15.504,78	8.287,14
Santander Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	España	Gestora de Fondos	0,00015%	0,00%	0,00015%	109.443,48	18.962,74p	76.736,77	13.743,97

(*) Datos obtenidos de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2022 objeto de auditoría.

			Porcentaje de participación			Datos de las Sociedades a 31 de diciembre de 2021 (*)			
Entidad	**Domicilio**	**Actividad**	**Directa**	**Indirecta**	**Total**	**Activos**	**Pasivos**	**Patrimonio (sin incluir resultado del ejercicio)**	**Resultados**
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	Gestora de Fondos	99,99%	-	99,99%	29.251,92	21.901,26	3.578,87	3.771,79
Santander Rio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión, S.A.	Argentina	Gestora de Fondos	5,10%	-	5,10%	18.655,03	5.724,60	5.853,56	7.076,87
Santander Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	España	Gestora de Fondos	0,00015%	0,00%	0,00015%	109.701,57	20.714,81	73.067,20	15.919,56

(*) Datos obtenidos de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2021.

0084492828

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

008492829

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Anexo II – Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo gestionadas al 31 de diciembre de 2022

FONDO GRE, FIL (EN LIQUIDACION)
INVERBANSER, FI
SANTANDER ACCIONES EURO, FI
SANTANDER MULTIESTRATEGIA, IICIICIL (EN LIQUIDACION)
SELECT GLOBAL MANAGERS, IICIICIL (EN LIQUIDACION)
SANTANDER ACCIONES ESPAÑOLAS, FI
SANTANDER PATRIMONIO DIVERSIFICADO, FIL
ALTERNATIVE LEASING, F.I.L.
SANTANDER PB AGGRESSIVE PORTFOLIO, FI
FONEMPORIUM, FI
SANTANDER RENTA FIJA, FI
FONTIBREFONDO, FI
SANTANDER ACCIONES LATINOAMERICANAS, FI
OPENBANK AHORRO, FI
SPB RF AHORRO, FI
INVERACTIVO CONFIANZA, FI
SANTANDER SELECCION RV EMERGENTE, FI
SANTANDER PB BALANCED PORTFOLIO, FI
SANTANDER SOSTENIBLE RENTA FIJA AHORRO, FI
SANTANDER RENTA FIJA AHORRO, FI
FONDANETO, FI
SANTANDER RENDIMIENTO, FI
SANTANDER GO RETORNO ABSOLUTO, FI
SANTANDER RF CONVERTIBLES, FI
SANTANDER SELECCION RV JAPON, FI
SANTANDER SELECCION RV NORTEAMERICA, FI
SANTANDER CORTO PLAZO DOLAR, FI
SANTANDER RENTA FIJA PRIVADA, FI
SANTANDER RENTA FIJA LATINOAMERICA, FI
SANTANDER SMALL CAPS EUROPA, FI
SANTANDER DIVIDENDO EUROPA, FI
SANTANDER GESTION DINAMICA ALTERNATIVA, FI
EUROVALOR IBEROAMERICA, FI
FONDO ARTAC, FI
SANTANDER GESTION GLOBAL DECIDIDO, FI
SANTANDER INDICE ESPAÑA, FI
SANTANDER RESPONSABILIDAD SOLIDARIO, FI
SANTANDER HORIZONTE 2026 2, FI
SANTANDER INDICE USA, FI
SANTANDER HORIZONTE 2026 3, FI
SANTANDER HORIZONTE 2027, FI
SANTANDER HORIZONTE 2027 2, FI
SANTANDER RENTA FIJA SUBORDINADA, FI
MI PROYECTO SANTANDER SMART, FI
SANTANDER SELECCION RV ASIA, FI
SANTANDER INDICE EURO ESG, FI
SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA, FI
AURUM RENTA VARIABLE, FI
EUROVALOR BONOS ALTO RENDIMIENTO, FI
EUROVALOR GARANTIZADO ESTRATEGIA, FI
SANTANDER GESTION GLOBAL CRECIMIENTO, FI
SANTANDER GESTION GLOBAL EQUILIBRADO, FI
SANTANDER PB MODERATE PORTFOLIO, FI
SANTANDER PB DYNAMIC PORTFOLIO, FI
SANTANDER PB SYSTEMATIC DYNAMIC, FI
SANTANDER PB INVERSION GLOBAL, FI
SANTANDER EUROCREDITO, FI
SANTANDER RENTA FIJA FLEXIBLE, FI
SANTANDER DEFENSIVO GENERA, FI
SANTANDER PB SYSTEMATIC BALANCED, FI
SANTANDER OBJETIVO 14M MAY-24, FI
SANTANDER EQUILIBRADO INCOME, FI
EUROVALOR GARANTIZADO RENTAS, FI
SANTANDER GARANTIZADO 2025, FI
EUROVALOR AHORRO RENTAS, FI
EUROVALOR AHORRO RENTAS II, FI
SANTANDER FUTURE WEALTH, FI
SANTANDER EMPRESAS RENTA FIJA AHORRO, FI
SANTANDER SOSTENIBLE CRECIMIENTO, FI
SANTANDER SOSTENIBLE EVOLUCION, FI
SANTANDER PB STRATEGIC BOND, FI
SANTANDER SOSTENIBLE ACCIONES, FI
SANTANDER PB STRATEGIC ALLOCATION, FI
SANTANDER RENTA FIJA FLOTANTE, FI
SANTANDER EQUALITY ACCIONES, FI
SANTANDER GESTION DINAMICA 1, FI
SANTANDER GESTION DINAMICA 2, FI
SANTANDER SOSTENIBLE BONOS, FI
SANTANDER RENTA FIJA SOBERANA, FI
SANTANDER RV EUROPA, FI
SANTANDER GO RV NORTEAMERICA, FI

TIMBRE DEL ESTADO

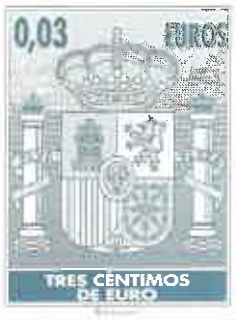

008492830

CLASE 8.ª

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Anexo II – Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo gestionadas al 31 de diciembre de 2022

MI PROYECTO SANTANDER 2040, FI
MI PROYECTO SANTANDER 2035, FI
MI PROYECTO SANTANDER 2025, FI
MI PROYECTO SANTANDER 2030, FI
SANTANDER GESTION DINAMICA GLOBAL, FI
SANTANDER GESTION DINAMICA FLEXIBLE, FI
SPBG PREMIUM VOLATILIDAD 25, FI
SPBG PREMIUM VOLATILIDAD 5, FI
SPBG PREMIUM VOLATILIDAD 15, FI
SPBG PREMIUM VOLATILIDAD 10, FI
SANTANDER CUMBRE 2027 PLUS, FI
SANTANDER GESTION 95, FI
SANTANDER HORIZONTE 2027 3, FI
SANTANDER HORIZONTE 2025, FI
SANTANDER HORIZONTE 2025 2, FI
SANTANDER HORIZONTE 2027 4, FI
SANTANDER OBJETIVO 19 MESES, FI
SANTANDER OBJETIVO 2025, FI
SANTANDER OBJETIVO 13 MESES, FI
SANTANDER CORTO PLAZO, FI
SANTANDER OBJETIVO 12M FEB-24, FI
SANTANDER PB TARGET 2026, FI
SANTANDER OBJETIVO 6M AGO-23, FI
SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY, FCR
SANTANDER IBERIA RENEWABLE ENERGY, SCR
SANTANDER INNOENERGY CLIMATE FUND, FCR
SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC I, SCR S.A.
SANTANDER INNOENERGY CLIMATE VC II, SCR S.A.

TIMBRE DEL ESTADO

008492831

CLASE 8.ª

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de gestión al 31 de diciembre de 2022

Evolución de los negocios

Al inicio de 2022 la evolución de los mercados financieros estuvo marcada por la recuperación de la actividad económica, dada la disminución de contagios de la variante Ómicron de la Covid-19. Posteriormente, la invasión de Ucrania por Rusia a finales de febrero provocó fuerte volatilidad en los mercados financieros, así como fortísimas subidas en los precios de las materias primas, especialmente en las energéticas.

El precio del gas natural en Europa se mantuvo al alza hasta finales de agosto, cuando llegó a anotar una subida de más del 250% desde el inicio de año. El precio del petróleo anotó máximos anuales en marzo, cuando llegó a anotar una subida de más del 60% desde el inicio del año, y se mantuvo por encima de los 100$/barril hasta finales de agosto.

La fortísima subida de los precios energéticos, y de otras materias primas, acentuó las presiones inflacionistas que ya sufrían las principales economías como consecuencia de la reapertura de actividades tras la pandemia. Los niveles de inflación en EEUU llegaron hasta el 9,1% en junio, niveles máximos desde diciembre de 1981. En Zona Euro, el máximo de inflación se registró en octubre, un 10,7% interanual, mientras que la inflación subyacente se mantuvo al alza hasta diciembre cuando alcanzó el 5,2% interanual.

Con el objetivo de controlar la inflación, los principales Bancos Centrales fueron dando un tono cada vez más restrictivo a sus mensajes desde las primeras semanas del año. Estos mensajes se han ido plasmando en subidas históricas de los tipos de interés oficiales, así como en la retirada de los estímulos que se aplicaron a raíz de la pandemia. En EEUU, la Fed comenzó a subir tipos en marzo por una cuantía de +25pb seguida de +50pb en mayo, cuatro subidas de +75pb entre junio y noviembre y +50pb en la última reunión del año, lo que supone una subida total de los Fed Funds de 425pb hasta la horquilla 4,25%-4,50%. Todo ello provocó fuertes ventas en todos lo tramos de la curva de tipos de interés durante la mayor parte del año. En 2022, la TIR del bono del gobierno EEUU a 2 años subió +369pb (del 0,73% al 4,43%), anotando el máximo anual en noviembre en el 4,72%. La TIR del bono del gobierno EEUU a 10 años subió +236pb (del 1,51% al 3,87%), anotando el máximo anual en octubre en el 4,24%. El índice de bonos de gobierno EEUU ICE BofA (G0Q0) cayó en el año un -12,86%.

En la Zona Euro, durante el primer semestre el BCE fue anunciando la progresiva reducción de las compras mensuales de activos bajo el programa PEPP y el programa APP hasta establecer que finalizarían definitivamente el 30 de junio y en diciembre anunció que desde principios de marzo de 2023 disminuirá la reinversión de activos del Programa APP en un promedio de -15.000 millones de euros al mes. El BCE inició la senda de subida de los tres tipos de interés oficiales con una subida de +50pb en julio, seguida de subidas de +75pb en las reuniones de septiembre y octubre y de +50bp adicionales en la reunión de diciembre. Así, el tipo Depósito se situó en el 2% a cierre de 2022 desde el -0,50% de inicio de año. Al igual que en EEUU, todo ello provocó fuertes ventas en todos los tramos de la curva de tipos de interés durante todo el año y las TIRES cerraron 2022 en máximos anuales. Durante el año, la TIR del EURIBOR 12M subió +379pb y cerró el año en el 3,29%; la TIR del bono del gobierno alemán a 2 años subió +338pb (del -0,62% al 2,76%) y la TIR del bono del gobierno alemán a 10 años subió +275pb (del -0,18% al 2,57%). El índice de bonos de gobiernos Zona Euro ICE BofA (EG00) registró en el año una caída del -18,22% y el índice de bonos corporativos IG Zona Euro ICE BofA (ERL0) tuvo una caída del -14%.

En las bolsas, la continúa subida de los tipos de interés de mercado durante el año, las incertidumbres sobre nuevas actuaciones de los Bancos Centrales y sobre la trayectoria del crecimiento y los beneficios empresariales provocaron a su vez fuertes caídas en los índices y una elevada volatilidad. En EEUU, el S&P500 anotó mínimo anual a mediados de octubre y anotó en el año una caída del -19,44%; la caída del Nasdaq fue del -33,10%. Los principales índices de Zona Euro anotaron mínimos anuales a finales de septiembre y las caídas en el año fueron del: -11,7% el EUROSTOXX50, -12,35% el DAX alemán y -5,56% el IBEX35. En Reino Unido, el FTSE100 subió un +0,91% y en Japón, el Nikkei 225 cayó un -9,37%.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

008492832

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de gestión al 31 de diciembre de 2022

En cuanto a las divisas, en el conjunto del año el euro se depreció un 5,85% frente al dólar y se apreció un 5,23% frente a la libra esterlina.

Para el ejercicio 2023 el contexto económico continúa afectado por la invasión de Ucrania por Rusia con foco en el impacto que pueda tener sobre los precios de las materias primas. Asimismo, la trayectoria de la inflación será clave junto con las actuaciones de los Bancos Centrales y su impacto en el crecimiento económico ya que el consenso de analistas estima que se puedan producir algunos trimestres de crecimiento negativo en Europa y también en EEUU. La diversificación entre activos financieros, acorde al perfil de riesgo, es la mejor herramienta no solo para minorar la volatilidad sino también para acceder a todas las fuentes potenciales de rentabilidad, manteniendo siempre el horizonte temporal.

Situación de la Sociedad

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha alcanzado un beneficio de 52.427.688,22 euros, frente al beneficio del ejercicio anterior que ascendió a 61.085.469,15 euros.

Acontecimientos importantes posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2022 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en la memoria.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentario en la memoria. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2022 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2022.

Informe sobre la política de remuneraciones

La Sociedad dispone de una política remunerativa a sus empleados compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CENTIMOS DE EURO

008492833

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de gestión al 31 de diciembre de 2022

Servicio de atención al cliente

A lo largo del ejercicio 2022 se han recibido, y han sido admitidas a trámite, un total de 664 reclamaciones y 2 quejas. El siguiente cuadro recoge la distribución por receptor de las reclamaciones expuestas por los clientes en los ejercicios 2022 y 2021:

	2022	2021
Externas:		
Comisión Nacional del Mercado de Valores	0*	0*
Omic's y Organizaciones de Consumidores	73	16
Defensor del Cliente	27	16
	100	32
Internas:		
Presidencia y Consejo de Administración	-	-
Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente	566	361
	566	361
Total	**666**	**393**

En 2022 se han recibido 46 reclamaciones de la CNMV sobre fondos de inversión pertenecientes a la Gestora Santander Asset Management S.A.,S.G.I.I.C No obstante, dichas reclamaciones no se van a imputar a Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.,al haberse dirigido el Supervisor a Banco Santander por entender que el asunto reclamado no era responsabilidad de la Gestora sino del comercializador: información dada a los clientes en la comercialización del producto, expectativas de rentabilidad, gestión de la oficina en las suscripciones, reembolsos o traspasos, etc.

En 2021 se recibieron 30 reclamaciones de la CNMV sobre fondos de inversión pertenecientes a la Gestora Santander Asset Management S.A., S.G.I.I.C. pero imputables a Banco Santander por entender el Supervisor que el asunto reclamado no era responsabilidad de la Gestora sino del comercializador.

Al 31 de diciembre de 2022 han sido resueltos 642 expedientes (el 96% de los recibidos) y en el 25 % de los casos se ha dado la razón a los clientes. Al 31 de diciembre de 2021 fueron resueltos 356 expedientes (el 96% de los recibidos) y en el 35% de los casos se dio la razón a los clientes.

El promedio de resolución de reclamaciones ha sido de 28 días naturales.

El montante total abonado a cierre del año 2022 asciende a la cantidad de 285.419 euros de los 1.052.878 euros solicitados por los clientes reclamantes.